RESOLUCIÓN Nº1189/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº35/2022 - SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA SND – ID 416039.

Asunción, 24 de noviembre del 2022.-

VISTO:

La Ley Nº 2874/2006 "**DEL DEPORTE**", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1535/1999 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".**

La Ley N° 2051/2003 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

El Decreto N° 6581/2022 que reglamenta la Ley N° 6873/2022 "**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la citada Constitución Nacional, y el decreto respectivo, establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inc. 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley… (….), Inc. 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaria Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado"*.

Que, en fecha 7 de noviembre de 2022, a las 10:30 horas, se procedió al Acto de Apertura de los sobres que contenían las ofertas físicas del proceso que nos ocupa.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución SND Nº268/2022 de fecha 1 de julio del año 2022, ha emitido el Informe de Evaluación N°57/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022.

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, en su parte pertinente dispone *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente <u>que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones</u>, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* (destacado nos pertenece).

RESOLUCIÓN Nº1189/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº35/2022 - SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA SND – ID 416039.

Que, en el mismo sentido, el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°2051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007: …a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.*

- Que, el Comité ha recomendado ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº35/2022 - SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA SND – ID 416039, a la firma **GRUPO GUIDE S.A. con R.U.C. 80015749 – 4**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	GRUPO GUIDE SA - 80015749-4		
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación Porcentual
1	84131602-001	Servicio de Medicina Prepaga para la SND	Unidad	UNIDAD	100	130	10.524.000	1.368.120.000	-2%
							Precio Total	**1.368.120.000**	

2

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR**, la ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº35/2022 - SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA SND – ID 416039, a la firma **GRUPO GUIDE S.A. con R.U.C. 80015749 – 4**, conforme lo recomendado en el Informe de Evaluación N° 57/2022.

Art. 2° **FACULTAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DIEGO GALEANO HARRISON
Ministro Secretario Nacional
Secretaria Nacional de Deportes
Presidencia de la República